

INFORME MENSUAL EN CUMPLIMIENTO A LA LEY N° 5.189/14

OBJETO DEL GASTO 232 VIATICOS

MES DE ABRIL DE 2022

BENEFICIARIO SIN MOVIMIENTO	CEDULA	IMPORTE	FECHA DE COMISIONAMIENTO		MOTIVO	DESTINO		INFORME FINAL DE LA MISIÓN
			DESDE	HASTA		CIUDAD	PAIS/DTO	
Noelia Griselda Monges Velázquez.	3.487.594	1.761.020.-	06,07/04/2022 21/04/2022	08/04/2022 22/04/2022	Atención Ciudadana a Objetores de Conciencia en el marco de la Ley 4013/10.	Friesland. Volendam. Rio Verde. Manitoba. Santa Clara. Durango. Sommerfeld. Bergthal. Luz y Esperanza. Tres Palmas. Florida. Belleza.	San Pedro. Caaguazú.	Leer Informe Final Leer Informe Final
Diego Cesar Velázquez Agüero.	2.827.755	1.761.020.-	06,07/04/2022 21/04/2022	08/04/2022 22/04/2022	Atención Ciudadana a Objetores de Conciencia en el marco de la Ley 4013/10.	Friesland. Volendam. Rio Verde. Manitoba. Santa Clara. Durango. Sommerfeld. Bergthal. Luz y Esperanza. Tres Palmas. Florida. Belleza.	San Pedro. Caaguazú.	Leer Informe Final Leer Informe Final
Danilo Adrián Saravia Coronel.	4.790.524	1.761.020.-	06,07/04/2022 21/04/2022	08/04/2022 22/04/2022	Atención Ciudadana a Objetores de Conciencia en el	Friesland. Volendam. Rio Verde.	San Pedro. Caaguazú.	Leer Informe Final

					marco de la Ley 4013/10.	Manitoba. Santa Clara. Durango. Sommerfeld. Bergthal. Luz y Esperanza. Tres Palmas. Florida. Belleza.		Leer Informe Final
Hipólito Oviedo Rodríguez.	3.904.997	1.761.020.-	06,07/04/2022 21/04/2022	08/04/2022 22/04/2022	Atención Ciudadana a Objetores de Conciencia en el marco de la Ley 4013/10.	Friesland. Volendam. Rio Verde. Manitoba. Santa Clara. Durango. Sommerfeld. Bergthal. Luz y Esperanza. Tres Palmas. Florida. Belleza.	San Pedro. Caaguazú.	Leer Informe Final Leer Informe Final
Eduardo Gabriel Marecos Bazán.	8249.254	1.761.020.-	06,07/04/2022 21/04/2022	08/04/2022 22/04/2022	Atención Ciudadana a Objetores de Conciencia en el marco de la Ley 4013/10.	Friesland. Volendam. Rio Verde. Manitoba. Santa Clara. Durango. Sommerfeld. Bergthal. Luz y Esperanza. Tres Palmas. Florida. Belleza.	San Pedro. Caaguazú.	Leer Informe Final Leer Informe Final

INFORME MENSUAL EN CUMPLIMIENTO A LA LEY N° 5.189/14

OBJETO DEL GASTO 232 VIATICOS

MES DE JULIO DE 2022

BENEFICIARIO	CEDULA	IMPORTE	FECHA DE COMISIONAMIENTO		MOTIVO	DESTINO		INFORME FINAL DE LA MISIÓN
			DESDE	HASTA		CIUDAD	PAIS/DTO	
Noelia Griselda Monges Velázquez	3.487.594	1.408.816.-	26/05/2022 21/07/2022	27/05/2022 22/07/2022	Atención Ciudadana a Objetores de Conciencia en el marco de la Ley 4013/10.	Bella Vista Sur. Loma Plata. Filadelfia. Colonia Neuland.	Itapuá. Chaco Central.	Leer Informe Final Leer Informe Final
Diego Cesar Velázquez Agüero	2.827.755	1.408.816.-	26/05/2022 21/07/2022	27/05/2022 22/07/2022	Atención Ciudadana a Objetores de Conciencia en el marco de la Ley 4013/10.	Bella Vista Sur. Loma Plata. Filadelfia. Colonia Neuland.	Itapuá. Chaco Central.	Leer Informe Final Leer Informe Final
Danilo Adrián Saravia Coronel	4.790.524	704.408.-	21/07/2022	22/07/2022	Atención Ciudadana a Objetores de Conciencia en el marco de la Ley 4013/10.	Loma Plata. Filadelfia. Colonia Neuland.	Chaco Central.	Leer Informe Final
María José Acosta Villalba	4.901.829	704.408.-	21/07/2022	22/07/2022	Atención Ciudadana a Objetores de Conciencia en el marco de la Ley 4013/10.	Loma Plata. Filadelfia. Colonia Neuland.	Chaco Central.	Leer Informe Final

Graciela Aymar Vargas	804.850	704.408.-	26/05/2022	27/05/2022	Atención Ciudadana a Objetores de Conciencia en el marco de la Ley 4013/10.	Bella Vista Sur.	Itapuá.	Leer Informe Final
-----------------------	---------	-----------	------------	------------	---	------------------	---------	------------------------------------



DERECHOS HUMANOS
DERECHOS DE TODOS



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

MISIÓN: REAFIRMAR EL COMPROMISO INSTITUCIONAL DE PROMOVER, PROTEGER Y DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS

Asunción, **18** de octubre de 2022.

Nota D.P.- D.G.A.F. N°: **735/2.022**

Señor
Dr. Camilo Daniel Benítez Aldana
Contralor General de la República
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir la planilla de registro mensual de viáticos de la Defensoría del Pueblo sin movimiento, correspondientes al mes de Setiembre del año 2022 y de esa manera dar cumplimiento a la Ley N° 6511/2020 y Resolución CGR N°: 182/22 "POR LA CUAL SE DISPONE ACTUALIZACIÓN DE LA RESOLUCIÓN CGR. N° 116 "POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE LA RENDICION DE CUENTAS DE VIATICOS..."

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.



MAG. RAFAEL LUIS ÁVILA MACKÉ
Defensor de Pueblo

VISION: RECONOCIMIENTO DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO POR SU EFECTIVA LABOR EN LA PROMOCION, PROTECCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Avda. Ygatymi y Juan E. O'Leary. Asunción. Tel. 595-21 452 605 (R.A.)

Página Web: www.defensoriadelpueblo.gov.py

E-mail: defensoria@defensoriadelpueblo.gov.py



DEFENSORIA DEL PUEBLO

Versión: 6

PLANILLA DE REGISTRO MENSUAL DE VIATICOS

Ley N° 6511/20

FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE (*)

N° 1

Institución: DEFENSORIA DEL PUEBLO

Mes/Año: SETIEMBRE / 2022.

Nombre y Apellido del beneficiario	C.I. N°	Funcionario: Sí / No	Cargo o función que desempeña	Disposición legal de designación de comisión N° / Fecha	Destino de la comisión de servicio	Periodo de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	Viático asignado (G)	Registro Contable – SICO		Devolución	
										N° Obligación Fecha	N° Egreso Fecha	Nota de Depósito Fiscal o Boleta de Depósito N° Fecha	Monto (G)
1.													
2.													
3.													
4.													
5.													
(17) Totales													
										G			G
										(18) Total de viáticos del mes:			
										(19) Total viático interior:			
										(20) Total viático exterior:			

MES DE SETIEMBRE 2022
SIN MOVIMIENTOS

(*) VIA SISTEMA ONLINE LAS ENTIDADES CALENDARIZADAS POR RESOLUCION CGR.



Rebecca

LIC. REBECA M. MIRANDA CORVALAN
C.I. N° 4.617.514
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



DERECHOS HUMANOS
DERECHOS DE TODOS



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

MISIÓN: REAFIRMAR EL COMPROMISO INSTITUCIONAL DE PROMOVER, PROTEGER Y DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS

Asunción, **18** de Octubre de 2022

Nota D.P. – D.G.A.F. N° 736 /2022

Excmo.
Señor Contralor General de la República

En nombre de la Defensoría del Pueblo, tengo el honor de dirigirme a V.E, en el marco de las funciones y atribuciones de control, vigilancia y fiscalización de los bienes públicos y del patrimonio del Estado, establecidas por la Constitución Nacional, la Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", de manera a dar cumplimiento a la ley N° 6511/2020 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y el Decreto 5076/2021 por la cual se reglamenta la ley sobre la obligatoriedad de la presentación mensual de las planillas de registro mensual y formularios de rendiciones de cuentas de viáticos por beneficiario, acompañado con el soporte documental de gastos de las comisiones de servicios llevado a cabo dentro y fuera del territorio nacional, y cuya presentación fue reglamentada por Resolución CGR N° 443/19 y actualizada según Resolución CGR N° 182/2022.

Al respecto se remite el informe de viáticos mes de Setiembre correspondiente al periodo fiscal 2022 el cual se encuentra sin movimiento.



MAG. RAFAEL LUIS ÁVILA MADRKE
Defensor del Pueblo

Al Excmo.
Señor Contralor General de la República
Don. CAMILO DANIEL BENITEZ ALDANA
E. S. D.

VISION: RECONOCIMIENTO DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO POR SU EFECTIVA LABOR EN LA PROMOCION, PROTECCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Avda. Ygatymi y Juan E. O'Leary. Asunción. Tel. 595-21 452 605 (R.A.)

Página Web: www.defensoriadelpueblo.gov.py

E-mail: defensoria@defensoriadelpueblo.gov.py



Derechos Humanos
Derechos de Todos



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Versión: 1

N° 007

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

- a. Para los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicios a las capitales departamentales del país.
- b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6873/22 - Ejercicio Fiscal 2022

INSTITUCIÓN: DEFENSORIA DEL PUEBLO

1	Beneficiario:		C.I. N°:
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si:	No:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña:		
4	Disposición legal de designación de Comisión N°:		Fecha :
5	Viático asignado: a) (₡)	b) 50% (₡)	
6	Destino (Capital Departamental) de la comisión de servicio:		
7	Motivo de la comisión de servicio:		
8	Periodo de la comisión de servicio:	Desde: / /	Hasta: / /
9	Medio de traslado:	Institucional:	Particular:
10	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

Descripción	Comprobante				Observación
	Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)					
MES DE SETIEMBRE 2022					
SIN MOVIMIENTOS					
c)					
d)					
11	Total Gastos incurridos (a+b+c+d)			₡	
12	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.			₡	
13	Monto sin Rendición (5a-11-12)			₡	
14	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)				

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."



Rebeca M. Miranda Corvalán

LIC. REBECA M. MIRANDA CORVALAN
DIR. GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
C.I. N° 655.373



DERECHOS HUMANOS
DERECHOS DE TODOS



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

MISIÓN: REAFIRMAR EL COMPROMISO INSTITUCIONAL DE PROMOVER, PROTEGER Y DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS

Asunción, 07 de Noviembre de 2022.

Nota D.P.- D.G.A.F. N°: 758 /2.022

Señor
Dr. Camilo Daniel Benítez Aldana
Contralor General de la República
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir la planilla de registro mensual de viáticos de la Defensoría del Pueblo sin movimiento, correspondientes al mes de Octubre del año 2022 y de esa manera dar cumplimiento a la Ley N° 6511/2020 y Resolución CGR N°: 182/22 "POR LA CUAL SE DISPONE ACTUALIZACIÓN DE LA RESOLUCIÓN CGR. N° 116 "POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE LA RENDICION DE CUENTAS DE VIATICOS..."

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.



MAG. RAFAEL LUIS ÁVILA MACHE
Defensor del Pueblo

VISION: RECONOCIMIENTO DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO POR SU EFECTIVA LABOR EN LA PROMOCION, PROTECCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
Avda. Ygatymi y Juan E. O'Leary, Asunción, Tel. 595-21 452 605 (R.A.)
Página Web: www.defensoriadelpueblo.gov.py
E-mail: defensoria@defensoriadelpueblo.gov.py



DEFENSORIA DEL PUEBLO

PLANILLA DE REGISTRO MENSUAL DE VIATICOS

Ley N° 6511/20

FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE (*)

N° 02

Institución: DEFENSORIA DEL PUEBLO

Mes/Año: OCTUBRE/2022

Nombre y Apellido del beneficiario	C.I. N°	Funcionario: Sí / No	Cargo o función que desempeña	Disposición legal de designación de comisión N°/fecha	Destino de la comisión de servicio	Periodo de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N°/fecha	Viático asignado (G.)	Registro Contable - SICO		Devolución		
										N° Obligación fecha	N° Egreso fecha	Nota de Depósito Fiscal o Boleta de	Monto	
SIN MOVIMIENTO.....														
SUB TOTAL									G	-			G	-
Totales									G	-			G	-
TOTAL VIATICOS DEL MES:														
TOTAL VIATICOS INTERIOR:														
TOTAL VIATICOS EXTERIOR:														



Lic. Rebeca M. Miranda C.
Directora General de Administración y Finanzas



DERECHOS HUMANOS
DERECHOS DE TODOS



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

MISIÓN: REAFIRMAR EL COMPROMISO INSTITUCIONAL DE PROMOVER, PROTEGER Y DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS

Asunción, 07 de Noviembre de 2022

Nota D.P. – D.G.A.F. N° 759 /2022

Excmo.
Señor Contralor General de la República

En nombre de la Defensoría del Pueblo, tengo el honor de dirigirme a V.E, en el marco de las funciones y atribuciones de control, vigilancia y fiscalización de los bienes públicos y del patrimonio del Estado, establecidas por la Constitución Nacional, la Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", de manera a dar cumplimiento a la ley N° 6511/2020 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y el Decreto 5076/2021 por la cual se reglamenta la ley sobre la obligatoriedad de la presentación mensual de las planillas de registro mensual y formularios de rendiciones de cuentas de viáticos por beneficiario, acompañado con el soporte documental de gastos de las comisiones de servicios llevado a cabo dentro y fuera del territorio nacional, y cuya presentación fue reglamentada por Resolución CGR N° 443/19 y actualizada según Resolución CGR N° 182/2022.

Al respecto se remite el informe de viáticos mes de Octubre correspondiente al periodo fiscal 2022 el cual se encuentra sin movimiento.



MAG. RAFAEL LUIS AVILA MACHE
Defensor del Pueblo

Al Excmo.
Señor Contralor General de la República
Don. CAMILO DANIEL BENITEZ ALDANA
E. S. D.

VISION: RECONOCIMIENTO DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO POR SU EFECTIVA LABOR EN LA PROMOCION, PROTECCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Avda. Ygatymi y Juan E. O'Leary. Asunción, Tel. 595-21 452 605 (R.A.)

Página Web: www.defensoriadelpueblo.gov.py

E-mail: defensoria@defensoriadelpueblo.gov.py



Derechos Humanos
Derechos de Todos



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Versión: 5

N° 008

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el exterior del país.
b. Para viáticos superiores a 40 jornales, asignados por comisiones de servicio en el interior del país.

INSTITUCION: DEFENSORIA DEL PUEBLO

1	Beneficiario:						C.I. N°:	
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)			Si:	N°			
	Particular			Si:	N°			
3	Cargo o función que desempeña:							
4	Disposición legal de asignación de Comisión/Viático N°						Fecha:	
5	Viático asignado: (G.)							
6	Destino (Ciudad / País, Ciudad / Dpto.)							
7	Motivo de la comisión de servicio:							
8	Periodo de la comisión de servicio			Desde:	Hasta:			
9	Registro de Salida / Entrada							
10	Medio de traslado			Institucional:	Particular:			
11	Detalles de gastos incurridos							
	Descripción	Comprobantes			Moneda Extranjera		Monto Equivalente	Observación
		Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto		
a)								
b)	MES DE OCTUBRE 2022 SIN MOVIMIENTOS							
c)								
d)								
e)								
14								
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la Institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original							

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."



Rebeca M. Miranda

Lic. Rebeca M. Miranda
Directora General de Administración y Finanzas
C.I. N° 4.617.514



DERECHOS HUMANOS
DERECHOS DE TODOS



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

MISIÓN: REAFIRMAR EL COMPROMISO INSTITUCIONAL DE PROMOVER, PROTEGER Y DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS

Asunción, 06 de Diciembre de 2022

Nota D.P. D.G.A.F. N° 782/2022

Excmo.
Señor Contralor General de la República

En nombre de la Defensoría del Pueblo, tengo el honor de dirigirme a V.E, en el marco de las funciones y atribuciones de control, vigilancia y fiscalización de los bienes públicos y del patrimonio del Estado, establecidas por la Constitución Nacional, la Ley N° 276/94 “Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República”, de manera a dar cumplimiento a la ley N° 6511/2020 “Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública”, y el Decreto 5076/2021 por la cual se reglamenta la ley sobre la obligatoriedad de la presentación mensual de las planillas de registro mensual y formularios de rendiciones de cuentas de viáticos por beneficiario, acompañado con el soporte documental de gastos de las comisiones de servicios llevado a cabo dentro y fuera del territorio nacional, y cuya presentación fue reglamentada por Resolución CGR N° 443/19 y actualizada según Resolución CGR N° 182/2022.

Al respecto se remite el informe de viáticos mes de Noviembre correspondiente al periodo fiscal 2022 el cual se encuentra sin movimiento.

RAFAEL LUIS AVILA MACKE
Firmado digitalmente por
RAFAEL LUIS AVILA
MACKE
MAG. RAFAEL LUIS ÁVILA MACKE
Defensor del Pueblo

Al Excmo.
Señor Contralor General de la República
Don. CAMILO DANIEL BENITEZ ALDANA
E. S. D.



Derechos Humanos
Derechos de Todos



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Versión: 5

N° 009

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el exterior del país.
b. Para viáticos superiores a 40 jornales, asignados por comisiones de servicio en el interior del país.

INSTITUCION: DEFENSORIA DEL PUEBLO

1	Beneficiario:						C.I. N°:	
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)			Si:		N°		
	Particular			Si:		N°		
3	Cargo o función que desempeña:							
4	Disposición legal de asignación de Comisión/Viático N°						Fecha:	
5	Viático asignado: (G.)							
6	Destino (Ciudad / País, Ciudad / Dpto.)							
7	Motivo de la comisión de servicio:							
8	Periodo de la comisión de servicio				Desde:		Hasta:	
9	Registro de Salida / Entrada							
10	Medio de traslado				Institucional:		Particular:	
11	Detalles de gastos incurridos							
	Descripción	Comprobantes			Moneda Extranjera		Monto Equivalente	Observación
		Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto		
a)								
b)	MES DE NOVIEMBRE 2022							
	SIN MOVIMIENTOS							
c)								
d)								
e)								
14								
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la Institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original							

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."

REBECA
MARLENE
MIRANDA
CORVALAN

Firmado digitalmente por REBECA MARLENE MIRANDA CORVALAN

Lic. Rebeca M. Miranda
Directora General de Administración y Finanzas
C.I. N° 4.617.514



DERECHOS HUMANOS
DERECHOS DE TODOS



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

MISIÓN: REAFIRMAR EL COMPROMISO INSTITUCIONAL DE PROMOVER, PROTEGER Y DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS

Asunción, 06 de Diciembre de 2022.

Nota D.P.- D.G.A.F. N°: 783/2.022

Señor
Dr. Camilo Daniel Benítez Aldana
Contralor General de la República
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir la planilla de registro mensual de viáticos de la Defensoría del Pueblo sin movimiento, correspondientes al mes de Noviembre del año 2022 y de esa manera dar cumplimiento a la Ley N° 6511/2020 y Resolución CGR N°: 182/22 “POR LA CUAL SE DISPONE ACTUALIZACIÓN DE LA RESOLUCIÓN CGR. N° 116 “POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE LA RENDICION DE CUENTAS DE VIATICOS...”

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

RAFAEL LUIS AVILA
MACKE
Firmado digitalmente por RAFAEL LUIS AVILA MACKE
MAG. RAFAEL LUIS ÁVILA MACKE
Defensor del Pueblo



DEFENSORIA DEL PUEBLO

PLANILLA DE REGISTRO MENSUAL DE VIATICOS

Ley N° 6511/20

FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE (*)

N° 03

Institución: DEFENSORIA DEL PUEBLO

Mes/Año: NOVIEMBRE/2022

Nombre y Apellido del beneficiario	C.I. N°	Funcionario: Sí / No	Cargo o función que desempeña	Disposición legal de designación de comisión N°/fecha	Destino de la comisión de servicio	Período de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N°/fecha	Viático asignado (G.)	Registro Contable – SICO		Devolución	
										N° Obligación fecha	N° Egreso fecha	Nota de Depósito Fiscal o Boleta de	Monto
SIN MOVIMIENTO.....													
SUB TOTAL										₡	-	₡	-
Totales										₡	-		-
TOTAL VIATICOS DEL MES:													
TOTAL VIATICOS INTERIOR:													
TOTAL VIATICOS EXTERIOR:													

REBECA MARLENE

MIRANDA CORVALAN

Lic. Rebeca M. Miranda C.

Directora General de Administración y Finanzas

Firmado digitalmente por

REBECA MARLENE

MIRANDA CORVALAN



DERECHOS HUMANOS
DERECHOS DE TODOS



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

MISIÓN: REAFIRMAR EL COMPROMISO INSTITUCIONAL DE PROMOVER, PROTEGER Y DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS

Asunción, 12 de Enero de 2023.

Nota D.P. –. Nº 013 /2023.

Excmo.
Señor Contralor General de la República

En nombre de la Defensoría del Pueblo, tengo el honor de dirigirme a V.E, en el marco de las funciones y atribuciones de control, vigilancia y fiscalización de los bienes públicos y del patrimonio del Estado, establecidas por la Constitución Nacional, la Ley Nº 276/94 “Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República”, de manera a dar cumplimiento a la ley Nº 6511/2020 “Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública”, y el Decreto 5076/2021 por la cual se reglamenta la ley sobre la obligatoriedad de la presentación mensual de las planillas de registro mensual y formularios de rendiciones de cuentas de viáticos por beneficiario, acompañado con el soporte documental de gastos de las comisiones de servicios llevado a cabo dentro y fuera del territorio nacional, y cuya presentación fue reglamentada por Resolución CGR Nº 443/19 y actualizada según Resolución CGR Nº 182/2022.

Al respecto se remite el informe de viáticos mes de Diciembre correspondiente al periodo fiscal 2022 el cual se encuentra sin movimiento.

RAFAEL LUIS AVILA MACKE Firmado digitalmente por RAFAEL LUIS AVILA MACKE
MAG. RAFAEL LUIS AVILA MACKE
Defensor del Pueblo

Al Excmo.
Señor Contralor General de la República
Don. CAMILO DANIEL BENITEZ ALDANA
E. S. D.



DERECHOS HUMANOS DERECHOS DE TODOS
DEFENSORIA DEL PUEBLO

PLANILLA DE REGISTRO MENSUAL DE VIATICOS
Ley N° 6511/20
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE (*)

N° 01

Institución: DEFENSORIA DEL PUEBLO

Mes/Año: DICIEMBRE/2022

Nombre y Apellido del beneficiario	C.I. N°	Funcionario: Sí / No	Cargo o función que desempeña	Disposición legal de designación de comisión N°/fecha	Destino de la comisión de servicio	Período de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático N°/fecha	Viático asignado (G.)	Registro Contable – SICO		Devolución		
										N° Obligación fecha	N° Egreso fecha	Nota de Depósito Fiscal o Boleta de	Monto	
SIN MOVIMIENTO.....														
SUB TOTAL									G	-		G	-	
Totales									G	-			-	
TOTAL VIATICOS DEL MES:														
TOTAL VIATICOS INTERIOR:														
TOTAL VIATICOS EXTERIOR:														

REBECA
MARLENE
MIRANDA
CORVALAN

Firmado digitalmente por
REBECA MARLENE
MIRANDA
CORVALAN

Lic. Rebeca M. Miranda-C.
Directora General de Administración y Finanzas
DEFENSORIA DEL PUEBLO



DERECHOS HUMANOS
DERECHOS DE TODOS



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

MISIÓN: REAFIRMAR EL COMPROMISO INSTITUCIONAL DE PROMOVER, PROTEGER Y DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS

Asunción, 12 de Enero de 2023.

Nota D.P.- N°: 014 /2.023

Señor
Dr. Camilo Daniel Benítez Aldana
Contralor General de la República
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir la planilla de registro mensual de viáticos de la Defensoría del Pueblo sin movimiento, correspondientes al mes de Diciembre del año 2022 y de esa manera dar cumplimiento a la Ley N° 6511/2020 y Resolución CGR N°: 182/22 “POR LA CUAL SE DISPONE ACTUALIZACIÓN DE LA RESOLUCIÓN CGR. N° 116 “POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE LA RENDICION DE CUENTAS DE VIATICOS...”

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

RAFAEL
LUIS AVILA
MACKE
MAG. RAFAEL LUIS AVILA MACKE
Defensor del Pueblo

Firmado digitalmente por
RAFAEL LUIS
AVILA MACKE



Derechos Humanos
Derechos de Todos



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Versión: 5

N° 010

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el exterior del país.
b. Para viáticos superiores a 40 jornales, asignados por comisiones de servicio en el interior del país.

INSTITUCION: DEFENSORIA DEL PUEBLO

1	Beneficiario:							C.I. N°:	
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)				Si:		N°		
	Particular				Si:		N°		
3	Cargo o función que desempeña:								
4	Disposición legal de asignación de Comisión/Viático N°							Fecha:	
5	Viático asignado: (G.)								
6	Destino (Ciudad / País, Ciudad / Dpto.)								
7	Motivo de la comisión de servicio:								
8	Periodo de la comisión de servicio				Desde:		Hasta:		
9	Registro de Salida / Entrada								
10	Medio de traslado				Institucional:			Particular:	
11	Detalles de gastos incurridos								
	Descripción	Comprobantes			Moneda Extranjera			Monto Equivalente	Observación
		Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)									
b)	MES DE DICIEMBRE 2022								
	SIN MOVIMIENTOS								
c)									
d)									
e)									
14									
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la Institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original								

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."

REBECA
MARLENE
MIRANDA

Firmado digitalmente por
REBECA MARLENE
MIRANDA

CORVALAN
CORVALAN
Directora General de Administración y Finanzas
C.I. N° 4.617.514